

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos caratulados: LESCANO, VÍCTOR ALFREDO (hoy fallecido) y Otros c/FRIGORÍFICO SANTA INÉS MEAT S.R.L. s/Accidentes y/o enfermedades del trabajo” Expte. 861/2010. Se cita, llama y emplaza todas las personas que se consideren con derecho a percibir las indemnizaciones derivadas del fallecimiento del señor Víctor Alfredo Lescano, DNI 23.870.062, ocurrida en la localidad de San Fabián el 16.06.2015, con el fin de que comparezcan en autos, en el término dispuesto en el Art. 2340 del C.C y C. Lo que se publica, por un día a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 22 de Octubre de 2018. Dra. Melchiori, Secretaria.

\$ 45 372824 Oct. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Cuarta Nominación del Distrito Judicial N° 1, con asiento en la ciudad de Santa Fe Capital, se cita y emplaza a la sociedad TRANSPALLETS S.R.L., C.U.I.T. 30-71450258-8, mediante los presentes Edictos, cuales se publicaran y exhibirán por tres (3) días consecutivos, para que dentro del término de cinco (5) días contados desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (Art. 73 CPCC - 145 CPL). Autos caratulados: TRONCOSO, SERGIO ARIEL c/TRANSPALLETS SRL s/Cobro de pesos - Rubros laborales” (CUIJ 21-04771146-8). Santa Fe, 12 de Octubre de 2018. Dra. Melchiori, Secretaria.

S/C 372803 Oct. 31 Nov. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados STRAZDAS CARLOS ALBERTO s/Quiebra 21-01962651-9, por decreto del 06/06/2018 se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado informe, proyecto de distribución de fondos, y se han regulados honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo Dra. Viviana Marín - Jueza - Dr. Daniel Maurutto Secretario. Santa Fe, 17 de Octubre de 2018.

S/C 372828 Oct. 31 Nov. 1

Autos: PÉREZ RAÚL ANÍBAL s/Quiebra 21-01973617-9; El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, a dispuesto lo siguiente: “Santa Fe, 01 de Octubre de 2018 Por presentado informe final y proyecto de distribución. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 372736 Oct. 31 Nov. 1

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “ZENCLUSSEN MARÍA ISABEL s/Concurso Preventivo” CUIJ N° 21-00926914-9, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dispuesto la conclusión del Concurso Preventivo mencionado, correspondiente a la señora María Isabel Zenclussen -..L.C. 5.285.488. Para mayor recaudo, se transcribe la parte resolutive del Auto que así lo ordena y establece: “Santa Fe, 29 de Junio de 2018. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar finalizado el Concurso Preventivo de Zenclussen María Isabel. Hágase saber, insértese, agréguese y publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario de amplia circulación. Fdo. Dra. Verónica G. Tolosa - Secretaria; Juez A/C. Santa Fe, 22 de Octubre de 2018. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 372752 Oct. 31 Nov. 1

Se hace saber que en los autos: COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA 26 DE AGOSTO DE LLAMB1 CAMPBELL LIMITADA s/Concurso Preventivo (Expte. CUIJ N° 21-02001692-9, Año 2018), del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha designado Sindico al CPN Luis Antonio Malanchino, con domicilio en calle 4 de enero N° 1742 -Planta Alta de la ciudad de Santa Fe- horarios de atención de lunes a viernes de 17:30 hs. a 20:00 hs. Lo que se publica a sus efectos durante 5 días. Santa Fe, 24 de Octubre de 2018. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

S/C 372710 Oct. 31 Nov. 6

Por orden de la Jueza de Dist. N° 1 CC, 3ra. Nom. de Sta. Fe, en autos: FORESTAL G y E S.A. s/Conc. Preventivo; CUIJ 21-02001105-7, se abrió el concurso preventivo de Forestal G. y E. S.A., CUIT 30-710307713, domiciliada en 1° Enero 65 piso 2, Of. 1, pudiendo los acreedores pedir verificación en el domicilio de la Sindicatura: Falco - Dabove- Falco en calle Facundo Zuviría 3675, de lunes a viernes 8.30 a 12.30hs y de 16.30 a 20hs, hasta el 4/12/18. Fdo: Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Dra. Wagner, Prosecretaria.

S/C 372706 Oct. 31 Nov. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "PEÑA JULIO CESAR RAMÓN c/CASSANELLO ANGEL BENITO Otros s/Usucapion" (Expte. C.U.I.J. N° 21-01979835-3), ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 12 de Octubre de 2018. Agréguese las cédulas acompañadas y el oficio del Registro General. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, téngase por apartada a la Provincia de Santa Fe de la presente causa. A lo solicitado en el punto IV) se estará a lo normado por el art. 70 - primera parte- del CPCC. Sin perjuicio de ello, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los accionados Ángel Carlos, Nidia Clelia, Martha Susana y Jorge Alberto Cassanello. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Todo lo cual se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 19 de Octubre de 2018. Dra. Marcó, Secretaria.

§ 33 372785 Oct. 31 Nov. 2

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "MLAC, MARÍA ROSA c/BERSE, MARÍA ZAYDE s/Escrituración" Expte. 822 341 año 2010, se comunica la resolución recaída en autos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81 del CPCC. Santa Fe 3 de Julio de 2018. VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenar el otorgamiento de escritura traslativa del dominio a favor de la adora, respecto del inmueble objeto de la acción (inscripto al N° 45000, Folio 768, Tomo 437 par, del Depto. La Capital), todo en el término de 15 días de notificada la presente. La escritura será otorgada por la suscripta por haber fallecido la vendedora. Las costas se imponen al actor y las correspondiente a Clara Jorgifa Oberse, se imponen a ésta, todo por las razones antes indicadas. Se difiere la regulación de honorarios hasta el momento de practicarse liquidación. Regístrese y hágase saber. Dr. Alvarez Jueza. Dr. Hrycuk, Secretario Santa Fe, 04 de Octubre de 2018. En virtud del Art. 81 del CPCC, acredite la notificación por edictos, de la resolución de fs. 454/458, al declarado rebelde en autos. Notifíquese. Dr. Alvarez Jueza. Dra. Borsotti Pro-secretaria. Santa Fe, 24 de Octubre de 2018.

§ 33 372767 Oct. 31 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: TOTTEREAU, DANIEL GERARDO s/Solicitud propia Quiebra" Expte CUIJ. 21-01974640-9, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que se ha presentado la readecuación del informe y proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario Santa Fe, 23 de Octubre de 2018.

S/C 372793 Oct. 31 Nov. 1

Autos: VERGARA, MARINA EVA s/Quiebra" CUIJ 21-00963562-6; Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la

Séptima Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 52.713,12.-; Honorarios del abogado del fallido: \$ 22.519,34. Santa Fe, 23 de Octubre de 2018. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 372807 Oct. 31 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GONZÁLEZ PABLO AMERICO s/Solicitud propia quiebra - Expte. C.U.I.J. 21-01969498-1, se ha dispuesto publicar el presente o fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Judn Carlos Falchini en la suma de \$ 41.490,06 y a la Dra. Silvina Strina, en \$17.781,45, equivalente a 9,48 unidades jus. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Dr. Walter Hrycuk - Secretario - Dra. Ana Rosa Alvarez - Juez. Santa Fe, 24 de Octubre de 2018.

S/C 372832 Oct. 31 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza al Sr. Carlos Francisco Delfino, D.N.I. Nº 29.560.736, para que oponga excepciones legítimas en el termino de ley, a contar desde la última publicación, y bajo apercibimientos de ley en los autos "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/DELFINO, CARLOS FRANCISCO s/Apremios Fiscales Municipales" (Expte. CUIJ Nº21-01997612-9 Año 2018). Se publicará sin cargo. Santa Fe, 23 de Octubre de 2018. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

S/C 372811 Oct. 31 Nov. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: ROJAS, ELIDA OLGA s/Solicitud propia de quiebra; (Expte. CUIJ: 21-02002197-4), se ha dispuesto en la resolución de fecha 24/10/2018: 1º) Declarar la quiebra de Elida Olga Rojas, argentina, mayor de edad, D.N.I. Nº F3.721.370, domiciliada realmente en Av. Peñaloza Nº 7160 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Primera Junta Nº 2507, Piso 6, Oficina 7, de esta ciudad. 3º) Ordenar a la fallida ya terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6º) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 31 de Octubre de 2018 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8º) Fijar hasta el día 03 de Diciembre de 2018 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. 9º) Fijar los días: 06 de Febrero de 2019 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 06 de Marzo de 2019 para la presentación de los informes individuales; y el 19 de Abril de 2019 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez — Alicia Roteta - Secretaria.

S/C 372734 Oct. 31 Nov. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: PERALTA, MARÍA DE LOS ANGELES s/Quiebra; (Expte. CUIJ: 21-02001979-1), se ha dispuesto en la resolución de fecha 24/10/2018: 1º) Declarar la quiebra de Maria de los Angeles Peralta, argentina, mayor de edad, D.N.I. Nº 11.720.472, domiciliada realmente en Primera Junta No 4783 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Monseñor Zaspe Nº 2670, de esta ciudad. 3º) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones

del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6°) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 31 de Octubre de 2018 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8°) Fijar hasta el día 03 de Diciembre de 2018 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifcatoria. 9°) Fijar los días: 06 de Febrero de 2019 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 06 de Marzo de 2019 para la presentación de los informes individuales; y el 19 de Abril de 2019 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese, copia. Ofíciase. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 372735 Oct. 31 Nov. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28 de la ciudad de Santo Tomé, a cargo de la Dra. Ana Cristina Gianfrancisco Juez, Secretaria de la Dra. María Alejandra Serrano, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTO TOMÉ c/MENDOZA, ANTONIO y/o SOFÍA BLANCA MORE y/o q.r.j.r. s/Apremio" (Expte. N° 1289 año 2014), se notifica por este medio a los demandados, Sr. Antonio Mendoza y Sra. Sofía Blanca More, los siguientes Decretos: "Santo Tomé, 18 de Noviembre de 2015. Ofíciase a las reparticiones públicas correspondientes (Oficinas Públicas Nacionales, Provinciales y Municipales sobre impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble y al Registro General sobre la inscripción del dominio, gravámenes y embargos que reconozcan los bienes raíces, y acerca de las inhibiciones anotadas a nombre del deudor), haciendo saber que los informes se requieren a los fines de subasta judicial, debiendo estar los mismos rubricados por el jefe y/o responsable de la misma. Cumplimentese Ley 6435, artículo 40 y 41 (bloqueo). Precédase a efectuar la constatación solicitada. A tal fin líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, quien cuenta con las facultades que le otorga la ley, y de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública si fuese necesario y con la debida moderación al domicilio del inmueble referenciado, debiendo el Funcionario interviniente informar estado de conservación, mejoras existentes, ubicación (calle, número y barrio), como así dependencias y personas que lo ocupan y en qué carácter, quienes exhibirán el título pertinente, comunicándose asimismo a los ocupantes que la constatación se realiza a los fines de subastar el bien de referencia; de lo cual se tomará nota en el Acta correspondiente. Intímese a la demandada a presentar los títulos de propiedad en el término de seis días, bajo apercibimientos de sacarse copias a su costa de los protocolos públicos. Autorízase al Mart. Juan Andrés Chemes a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese." Fdo.: Dra. Laura Botbol Secretaria - Dra. Ana Cristina Gianfrancisco Juez.- Y: "Santo Tomé, 27 de setiembre de 2017. Agréguese el informe acompañado. Suscríbese, de corresponder, el mandamiento acompañado. Notifíquese por cédula (Art. 62 inc. 3° CPCC)" Fdo.: Dra. María Alejandra Serrano Secretaria. Y: "Santo Tomé, 23 de Febrero de 2018. Agréguese la documentación acompañada. Atento que la cédula de notificación al demandado Sr. Antonio Mendoza del proveído de fecha 27.9.17 no fue debidamente diligenciada, que no se acompañó cédula a la codemandada Sra. Sofía Blanca More; y sin perjuicio de que deberá efectuarse una nueva notificación a los demandados, pase mandamiento a la rúbrica por la Actuaría. Notifíquese, Fdo. Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Juez; Dra. Ma. Alejandra Serrano, Secretaria." Y: "Santo Tomé, 14 de setiembre de 2018. Agréguese las cédulas acompañadas. Notifíquese mediante edictos como lo solicita. Notifíquese." Fdo.: Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Juez; Dra. Ma. Alejandra Serrano, Secretaria. En consecuencia, quedan debidamente notificados de los decretos que anteceden. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo, por el término de ley y en el panel del Juzgado destinado a tal fin (Ley 11287). Santo Tome, 22 de Octubre de 2018. Dra. Serrano, Secretaria.

S/C 372813 Oct. 31 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 34, Villa Ocampo, Sta. Fe, en los autos caratulados: "AGUIRRE, AGOSTINA NOELIA c/OBREGON, CLAUDIO s/Demanda ordinaria de usucapión" (Expte. 107/2018) se ha dictado la siguiente providencia: "Villa Ocampo, 11 de septiembre de 2018. Debidamente cumplimentado, agréguese. Por promovida demanda ordinaria de usucapión o adquisición de dominio por prescripción adquisitiva contra Obregon Claudio, de domiciliado desconocido y/o contra quien/es resulte/n titular/es registral/es del inmueble en cuestión. Cítese y emplácese a los accionados para que dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley; por edictos que se publicarán por tres días en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de Tribunales (art. 73 CPCC), bajo apercibimientos de rebeldía. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Villa Ocampo, para que manifiesten si existe interés fiscal comprometido en el presente juicio. Ofíciase al Registro General de la Propiedad a los efectos de la anotación preventiva de litis (art. 1905 CCyC). Resérvese en Secretaría la documental acompañada, agregándose fotocopias a los autos. Téngase presente a los autorizados. Notifíquese. Fdo. Dra. Luisina Inés Zarza, Secretaria; Dr. Miguel E. Juárez, Juez.

\$ 45 372714 Oct. 31 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 34 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: VELOZO NANCY ELISABETH c/VELOZO OSCAR CEFERINO s/Usucapión, Expte. N° 12/2018 (CUIJ 21-23323959-0), se ha dictado la

siguiente providencia: Villa Ocampo, 14 de Septiembre de 2018. Agréguese. Certifique la actuaría. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Miguel Esteban Juárez - Juez; Dra. Luisina Inés Zarza - Secretaria. Villa Ocampo, Pcia de. Santa Fe, 9 de Octubre de 2018. Dra. Zarza, Secretaria.

§ 45 372705 Oct. 31 Nov. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF), Secretaría de la autorizante, se ha dispuesto en los autos caratulados: MORAZ, ALEXIS ARIADNA c/TÚRBALO, JORGE LUIS s/Filiación extramatrimonial, Expte. Nro. 1126 Año 2.014, que tramitan por ante el mencionado Juzgado, notificar por Edicto al demandado: Jorge Luis Túrbalo, los siguientes decretos: "San Justo, 17 de diciembre de 2014. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de filiación extramatrimonial, daño moral y alimentos y litis expensas, contra el Sr. Jorge Luis Turbalo, cuyo trámite se suspenderá hasta que se dicte resolución en la Declaratoria de Pobreza. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. ...Notifíquese. Fdo.: Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria; Dra. Laura M. Alessio, Jueza.- "San Justo, 28 de Diciembre de 2017. Agréguese. Atento haber quedado firme la resolución en la Declaratoria de Pobreza, reanúdese el trámite del principal. Cítese y emplazase al demandado a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a la Sra. Defensora General. Notifíquese. Firmado: Dr. Julio Henares, Secretario; Dra. Laura M. Allesio, Jueza. San Justo, 25 de Abril de 2018 - Proveyendo postulación verbal de fecha 18/4/2018 (fs. 35 vto.): Agréguese. Como lo solicita, oficiase. Notifíquese.- Firmado: Dra. Ma. Itatí Göhringer, Secretaria; Dra. Laura M. Allesio, Jueza. San Justo, 6 de Junio de 2018. Proveyendo postulación verbal de fecha 30/5/2018 (fs. 38 vto.): Agréguese. Téngase presente el nuevo domicilio real denunciado. Notifíquese. Firmado: Dra. Ma. Itatí Göhringer, Secretaria; Dra. Laura M. Allesio, Jueza. San Justo, 14 de Septiembre de 2018. Proveyendo postulación verbal de fecha 3/9/2018 (fs. 41 vto.): Agréguese las cédulas acompañadas. A lo solicitado, peticione conforme a derecho. Notifíquese. Firmado: Dra. Ma. Itatí Göhringer, Secretaria; Dra. Laura M. Allesio, Jueza, San Justo, 17 de Octubre de 2018. Téngase presente. Atento lo manifestado y constancias de autos, notifíquese por edictos conforme lo dispuesto en el art. 73 del CPCC. Notifíquese. Firmado: Dra. Ma. Itatí Göhringer, Secretaria; Dra. Laura M. Allesio, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Justo, 17 de Octubre de 2.018.

§ 52,50 372717 Oct. 31 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Gisela Gatti, se hace saber que en autos caratulados: HUMELER MIRNA MELINA s/Quiebra; (Expte. Nro. 598 - año 2018); por resolución de fecha 21 de septiembre de 2018 se ha resuelto: (...) 1) Declarar la quiebra de la Sra. Mima Melina Humeler, argentina, de apellido materno Reynoso, mayor de edad, D.N.I. N° 26.724.387, con domicilio real en Ruta 6 Salida Sur S/N de la localidad de Franck y procesal en calle Rodríguez Peña N° 1643 de esta ciudad de Esperanza (...) 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la Quiebra puedan proceder a la incautación, previa descripción a inventario de los bienes con arreglo a lo dispuesto por el art. 88, inc. 10° y 177 L.C.Q; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de ser considerados ineficaces; (...) 9) Fijar el día 20 de noviembre de 2018 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los art. 88 y 200 L.C.Q. El Síndico designado en autos es la CPN Marisa Andrea Mainetti con domicilio constituido en calle Castellanos N° 408 de Esperanza, fijando horario de atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 hs. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Esperanza, 22 de octubre de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

S/C 372829 Oct. 31 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: SCHNIDRIG, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (Expte. N° 969/2018), se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Juan Carlos Schnidrig, D.N.I. 6.239.812, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (Art. 67 CPCC). Esperanza, 22 de Octubre de 2018. Fdo.: Laura M. Maydana, Secretaria. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 372780 Oct. 31

La señora Jueza de Primera Instancia, de Distrito N° 17, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Villa Ocampo (S.F.), en autos GIMÉNEZ, HÉCTOR DANIEL s/Sucesorio; (Expte. N° 649/2.018), llama a herederos, acreedores ó legatarios del causante Héctor Daniel Giménez, D.N.I. N° 28.581.909, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme al art. 67 del C.P.C.C. Villa Ocampo (S.F.), 16 de Octubre de 2.018. Dra. Migueletto, Secretaria.

\$ 45 372713 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mossuz, Ariel Fabián, D.N.I 21.412.612, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados "MOSSUZ, ARIEL FABIÁN s/Sucesorio" (Expte. 918/2018). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Esperanza, 22 de Octubre de 2018. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 372733 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos: AVELDAMO, FIDEL VICTORIANO s/Sucesorio, CUIJ 21-01998980-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de: Fidel Victoriano Aveldaño, argentino, casado, nacido el 23/03/1938, L.E. 6.233.505, apellido materno Cisnero, fallecido en San Genaro (SF) el día 15/06/2018, con último domicilio en la ciudad de San Genaro (SF), para que así lo acrediten, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Octubre de 2018. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 372745 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, emplaza y llama por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por la causante, Sra. María Leonor Medrano (D.N.I. 2.378.166), para que comparezcan ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: MEDRANO, MARÍA LEONOR s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 354/2013). Dra. Mariana Nelli (Secretaria) y Dr. Iván Di Chiazza (Juez). Santa Fe, 9 de Octubre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 372805 Oct. 31 Nov. 6

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: ALVAREZ MARIAMATILDE s/Sucesorio" CUIJ N° 21-02000869-2, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alvarez María Matilde, L.C. N° 4.416.877, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretaria. Santa Fe, 19 de Octubre de 2018.

\$ 45 372726 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: BRESSI WALFREDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01999704-6, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Bressi Walfredo, DNI N° M6.253.891, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria.

\$ 45 372723 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: DELAMORCLAZ DELIA HUMILDAD s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01999706-2, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Delamorclaz Delia Humildad, DNI N° F2.297.723, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria.

\$ 45 372722 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MERCADO, ORLANDO DEMETRIO s/Sucesorio" (CUIJ Nro. 21-02001161-8) se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante don Orlando Demetrio Mercado, DNI N° 14.741.816, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos. Santa Fe, 23 de Octubre de 2018.

\$ 45 372753 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito 1 en Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DA RU, DANIEL ENRIQUE s/Sucesorio; (Expte. N° CUIJ-21-01997997-8), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios del Sr: Daniel Enrique DA RU, DNI. N° 6.237.621, domiciliado en calle Dr. Manuel Gálvez 1326 de la localidad de Sauce Viejo - Provincia de Santa Fe, que falleciera en fecha 19 de Marzo de 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez). Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Santa Fe, 23 de Octubre de 2018. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 372730 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: URZAGASTE, ROGELIA s/Sucesorio" (CUIJ Nro. 21-02000081-0) se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante doña Rogelia Urzagaste DNI N° F 17.181.203, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos. Santa Fe, 23 de Octubre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 372754 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, se cita y emplaza al Sr. Dovara Martín Gustavo, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Expte. CUIJ N° 21-01976972-8 - ATILIO O. SALAS INMOBILIARIA SRL c/DOVARA, MARTÍN GUSTAVO s/Cobro de pesos, tramitados ante el mencionado Juzgado. Santa Fe, 22 de Octubre de 2018. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 33 372766 Oct. 31 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Trámites sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados LUDUEÑA, AMANDA ELENA s/Sucesorio (CUIJ 21-02000607-9) se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Amanda Elena Ludueña, DNI N° 25.232.681, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos - Secretaria. Santa Fe, 23 de Octubre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 372768 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: don Daniel Alberto Correa, argentino, DNI Nº 22.453.114, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CORREA, DANIEL ALBERTO s/Sucesorio, (CUIJ 21-01997574-3), Año 2018, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Octubre de 2018. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 372764 Oct. 31

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados CROUS ANTONELLI, EULALIA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-020003802-8, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Eulalia Crous Antonelli, D.N.I. Nº 93.494.995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Octubre de 2018. Fdo.: Dra. Estela Cristina López Bustos (Secretaria). Dr. Beltramo, Secretario.

§ 45 372778 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BENITEZ HERMENEGILDA VISITACIÓN y Otros s/Sucesorio" (Expte. CUIJ Nº 21-01998362-2) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Hermenegildo Visitación Benítez, L.E. 3.169.920 y don Lucilo Lorenzo Ruiz, L.E. 2.355.365, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C y C., modificado por la Ley 11.287). Santa Fe, 25 de Octubre de 2018. Dra. Roteta, Secretaria.

§ 45 372797 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial de la 3a Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CRESPI NELIDA RAQUEL s/Sucesorio (Expte Nº CUIJ

21-01997130-6) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos de la causante doña Crespi Nélida Raquel, D.N.I. Nº F6.111.359, Domiciliada en Dorrego Nº 478 de la localidad de Gálvez - Santa Fe, hija de Domingo Crespi y Angela Merlo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para mayor recaudo se transcribe el decreto en su parte pertinente, que así lo ordena: "Santa Fe, 08 de Junio de 2018.....Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL.....Notifíquese. Fdo: Dra. Viviana Naveda Marcó - Secretaria, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena - Jueza.

§ 45 372822 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Alejandro Bermúdez; Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber al Sr. Claudio Javier Sánchez (D.N.I. 26.564.731) que en autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SÁNCHEZ, CLAUDIO JAVIER s/Juicio Ejecutivo" (expediente número 21-01982907-0) se ha dictado sentencia ejecutiva en su contra, a continuación se transcribe la parte pertinente: "Santa Fe, 28 de Septiembre de 2018. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora perciba totalmente el capital adeudado, con más intereses e IVA a computarse en la forma dispuesta en el considerando precedente, con costas. II) Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación. Insértese, agréguese y hágase saber. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 8 de Octubre de 2018.

§ 33 372831 Oct. 31 Nov. 2

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito No 1, Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados Expte. CUU No 21-01999513-2; BRENGIO, GLADYS NORMA s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el fallecimiento de la señora Gladys Norma Brengio, D.N.I. Nº 3.988.758, acaecido el día 02.01.2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y con los efectos de Ley. Santa Fe, 25 de Octubre de 2018. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 372820 Oct. 31 Nov. 6

Por Disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera-Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: TORRES DEL SEL, LUIS ALBERTO MARÍA s/Sucesorio CUIJ 21-01999230-3, del año 2018, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Alberto María Torres del Sel, D.N.I. Nº 6.250.446, para que en el término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan, a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos (Secretaria). Santa Fe, 9 de Octubre de 2018.

\$ 45 372830 Oct. 31

Por disposición de la oficina de trámites sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Jorge Quintero, D.N.I. Nº 6.238.769, para que comparezcan en el Expte. Nº 21-01999488-8 Año 2018; QUINTERO, FRANCISCO JORGE s/Sucesorio, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de de 2018. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2018... Publíquese los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de Tribunales... Notifíquese". Fdo. Dra. López Bustos, Secretaria. Dr. Beltramo, Secretario.

\$ 45 372825 Oct. 31

Por disposición de la oficina de tramites sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación Santa Fe) cita en San Jerónimo Nº 1551 en autos: GONGORA GLORIA BELKYS s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-02000509-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Gongora, Gloria Belkys, 2.839.598 fallecida el día 21 de marzo de 2015, en la Ciudad de Santa Fe; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, 23 de Octubre de 2018.

\$ 45 372725 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación) sito en San Jerónimo Nº 1551 en autos: GELIBERTO ROGELIO CONRADO s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-02000510-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Geliberto Rogelio Conrado, DNI Nº 12.147.448, fallecido el día 03 de Junio de 2018 en esta Ciudad de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacer valer sus derechos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Estela Cristina López Bustos. Santa Fe, 23 de Octubre de 2018. Dra. Bustos, Secretaria.

\$ 45 372721 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: GASSINO, FRANCISCO GUSTAVO s/Sucesorio; CUIJ 21-02000266-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Gustavo Gassino, argentino, D.N.I. 49.896.065, nacido el 06/03/2010, apellido materno Rodríguez, fallecido en San Genaro (Sta. Fe) el día 26/03/2014, con último domicilio en zona rural de la ciudad de San Genaro (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales de conformidad a lo normado por el art. 592 del

\$ 45 372784 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Sta. Fe, en autos caratulados: CUIJ 21-01999734-8.- PICAZO, MARÍA ELENA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña María Elena Picazo, D.N.I. Nro. 5.435.625, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria. Santa Fe, Octubre de 2018.

\$ 45 372823 Oct. 31 Nov. 13

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: RICARTI, MARTINIANO LUCAS s/Sucesorio; Expte. N° 289/2018), tramitados por la Defensoría General, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Tostado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Martiniano Lucas Ricarti, DNI N° 12 237 943, para que hagan valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. Tostado, 4 de Octubre de 2018. Dra. Barrera, Secretaria.

S/C 372765 Oct. 31 Nov. 6

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Norberto José Ruffino, DNI Nro. M 6.291.538, fallecido el día 07 de Diciembre del 2017 en la ciudad de Santa Fe (Pcia de Santa Fe), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: RUFFINO, NORBERTO JOSÉ s/Sucesorio (Expte. N° 1158/2018). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Fdo. Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 372833 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (S.F.), en los autos: MARTINO ELENA MARÍA s/Sucesorio; (Expte. N° 1042 - Año 2017) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Elena María Martino, L.C. Nro. 6.338.831; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese

por cinco (5) días. San Jorge 16 de Octubre de 2018. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 372770 Oct. 31 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 - Alberdi 1155 - 2 Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: PASQUARELLA, EUGENIO PASCUAL s/Sucesorio; (Expte. N° 981 - Año 2018) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Eugenio Pascual Pasquarella, D.N.I. Nro. 6.284.637; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 5 días. San Jorge, 10 de Octubre 2018. Dra. Oregioni, Secretaria.

\$ 45 372769 Oct. 31 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos: BONETTO, DANIEL OSVALDO s/Sucesorio" (Expte. N° 998 - Año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Daniel Osvaldo Bonetto, Doc. Ident. N° 6.308.759, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 8 de Octubre de 2018. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 372771 Oct. 31 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos: ANADON, ERNESTO RAÚL s/Sucesorio" (Expte. N° 999 - Año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ernesto Raúl Anadón, Doc. Ident. N° 6.250.988, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 8 de Octubre de 2018. Dra. Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 372782 Oct. 31 Nov. 13

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 10 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres en los autos caratulados: OLIVERA, ADRIÁN VÍCTOR c/GOROSITO, CAROLINA DEL VALLE s/Otorgamiento del cuidado personal (CUIJ 21-17426508-6), se ha dispuesto lo siguiente: Ceres, 04 de Junio de 2018. Agréguese. Téngase presente. Certifíquense edictos por la Actuaría. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde a la Sra. Carolina del Valle Gorosito. Fdo. Dr. Jorge A. Da Silva Cátela (Juez) - Dra. Viviana Gorosito Palacios (Secretaria Subrogante). Ceres, 1 de Agosto de 2018. Dra. Viviana Gorosito Palacios (Secretaria Subrogante).

S/C 372755 Oct. 31 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: MINETTI, ELISEO GUILLERMO JUAN s/Sucesorio; CUIJ 21-17426979-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante: don: Eliseo Guillermo Juan Minetti, DNI N° M6.300.018, fallecido el día 09 de Junio de 2018 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimientos de ley. MINETTI, ELÍSEO GUILLERMO JUAN s/Sucesorio; CUIJ 21-17426979-0. Ceres, 8 de Agosto de 2018. Dra. Palacios, Secretaria Subr.

§ 45 372700 Oct. 31 Nov. 13

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: ZORZON SERGIO LUIS s/Sucesorio; (Expte. 627 Año 1998), Juzgado de Primera Instancia de Distrito C. C. y L., 1ra. Nominación de la ciudad de Vera, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios, acreedores y/o con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Sergio Luis Zorzon, DNI 21.049.706, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Vera, 11 de Octubre de 2018. Dra. Savant, Secretaria.

§ 45 372707 Oct. 31 Nov. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de Vera (SF), en autos: STUDER, LUIS s/Sucesorio, Expte. N° 167/2018; se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a quienes se consideren con derecho a la herencia de Luis Studer; DNI N° 2.493.023, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Vera, 4 de Octubre de 2018. Dra. Savant, Secretaria.

§ 33 372716 Oct. 31

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe); se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Romero Rubén Darío, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos caratulados: ROMERO RUBÉN DARÍO s/Sucesorio; Expte N° 558/2018. Reconquista, 22 de Octubre de 2018. Dra. Ballario, Secretaria.

§ 45 372728 Oct. 31 Nov. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Primera Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de doña Noelia Elena Braidot, D.N.I. N° 4.103.317 y de don Orlando Antonio Braidot, D.N.I. N° 7.876.471, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: BRAIDOT, NOELIA ELENA y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 631/2017). Reconquista (SF), 23 de Octubre de 2018. Dra. Caglia, Secretario.

§ 45 372763 Oct. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Nilda Irene Bieri, D.N.I. Nº 6.467.484, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: BIERI, NILDA IRENE s/Sucesorio; Expte. Nº 255/2018. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en hall Central de Tribunales. Reconquista, 17 de Septiembre de 2018. Dr. José María Zarza, Juez; Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario.

\$ 45 372750 Oct. 31
